



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 165**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 9 de junio de 2021.

Cuando son las 09:00 horas del miércoles 9 de junio de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 165 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el alcalde sr. **JUAN HIJERRA SERÓN** ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

**DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**DON MARCOS EUJENIO PÉREZ**  
**DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**  
**DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN**  
**DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN**  
**DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN**

Al iniciar la reunión, el alcalde informa que la Contraloría envió dictamen en el que da a conocer que el juramento de alcalde y concejales se debe realizar el 28 de junio, por lo cual la ceremonia oficial de juramento se realizará el día 28 de junio a las 15:00 horas en el Gimnasio del Liceo Bicentenario.

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 164 del Concejo Municipal siendo aprobada por todos los concejales sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 48 del Secplan Camilo Soto, quien remite antecedentes de evaluación de propuesta pública denominada “Construcción Mirador Borde Costero de Calen” que cuenta con un presupuesto oficial de \$30.000.000.- a la cual se presentaron 2 oferentes:
  - Constructora José Placencia E.I.R.L., con una oferta de \$30.000.000.- y un plazo de ejecución de 90 días corridos.
  - Asesorías y Gestión Easylit Ltda., con una oferta de \$29.988.000.- y un plazo de ejecución de 240 días corridos.

Efectuada la evaluación de los antecedentes la empresa “Asesorías y Gestión Easylit Ltda.” no presentó boleta de garantía de seriedad de la oferta, por lo cual no fue considerada en la evaluación respectiva.

La empresa “Constructora José Placencia E.I.R.L.” cumple con todos los requisitos establecidos en las bases, por lo cual la comisión, compuesta por el SECPLAN, SECRETARIA MUNICIPAL Y DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES, sugieren la adjudicación de la obra a esta empresa.

El Secplan explica que en el sector de Calen se están preparando 3 proyectos y éste es uno de ellos, considera un mirador en un sector donde hay una bahía, por el monto que se ha indicado y se considera un radier, un estacionamiento para discapacitados y un estacionamiento con gravilla para los demás vehículos. Los otros dos proyectos se están postulando a FRIL, que corresponde a borde costero por \$60.000.- muy similar a lo que se hizo en Tenaún y una segunda etapa para darle continuidad al borde costero, también de las mismas características, postulado a Subdere, ambos están ubicados aproximadamente junto al pueblo, a la altura de la plaza hacia el muro de gaviones. El mirador está ubicado más al este, aproximadamente a 700 metros del centro del pueblo. Enviará los antecedentes a los correos para más información.

Al respecto, el concejal Muñoz se refiere a la oferta que dice que la contratación de mano de obra local tendrá un 30% de valoración, el tema es que también se señala que la empresa contratará a una persona residente en la obra, que a su juicio, contratar un residente considerando el monto de la obra, no tiene un mayor impacto, por lo que debiese estar asociado al total de la mano de obra a emplear.

Al respecto el alcalde señala que está bien traducir el número en porcentajes, las empresas manifiestan que en algunos casos no encuentran personas de Dalcahue para contratar, por lo cual hay que ver si al ser muy

taxativo pueden haber dificultades posteriores en el cumplimiento de las bases y el Secplan responde que sí, generalmente se traduce en una dificultad para la empresa porque en muchos casos no encuentran personas para contratar. Se pueden revisar las bases para considerar este tema.

El concejal Muñoz también consulta respecto al proceso de compras que en muchas licitaciones, desde un tiempo a esta parte se ha estado viendo en las licitaciones a un oferente llamado EasyLit, al buscarlo en internet constató que es una empresa que presta asesorías en licitaciones y prácticamente en todas las licitaciones aparece como un oferente más, con montos completamente distintos a la realidad, que termina quedando fuera por temas administrativos, por lo que solicita que se revise esta situación porque llama la atención y no entiende cuál es su fin.

El alcalde señala que es una licitación y cualquiera puede postular. No cree que haya que buscar mayor información porque a nosotros no debería interesarnos.

El Administrador Municipal señala que no hay manera de controlar quienes participen de las licitaciones y el Secplan indica que a él también le llama la atención esta empresa, porque ha postulado en todas las licitaciones y no presenta ni siquiera la boleta de seriedad de la oferta, buscó información de la empresa, es de Santiago y seguramente tiene a alguien que se encarga de postular, porque ni siquiera se presentan a las visitas a terreno, intentó contactarse con ellos, pero no fue posible y tenía la intención de informarles los errores que estaban cometiendo al postular, pero si postulan, no queda más que evaluar y proceder de acuerdo a las bases.

**La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se adjudica la obra “Construcción Mirador Borde Costero de Calen” a la empresa Constructora José Placencia E.I.R.L. por un monto de \$30.000.000.- y 90 días de plazo de ejecución.**

### 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se da lectura al memorándum N° 28 que contiene una propuesta de modificación y una suplementación presupuestaria la cual es explicada por la Directora de Administración y Finanzas quien señala que la suplementación corresponde a devolución de recursos al servicio de salud, de parte de la Corporación, pero como estos recursos ingresan a través de la Municipalidad, su devolución se hace a través de la Municipalidad y esto se producirá cada vez que al área salud le sobren recursos.

La segunda parte corresponde a una modificación presupuestaria que aumenta recursos en asistencia social y se sacan de la cuenta productos farmacéuticos.

A continuación, se da lectura al Memorándum N° 27 que corresponde a incorporación de recursos a la cuenta de Indemnización de perjuicios, de acuerdo a

sentencia que fue leída y analizada en la reunión anterior y hay que proceder al pago respectivo.

**La propuesta de modificación presupuestaria contenida en el Memorandum N° 27 es sometida a votación y aprobada por todos los concejales sin observaciones como sigue:**

**AUMENTA GASTOS:**

26.02	Compensación por daños a terreno y/o a la propiedad (1)	M\$17.351
<b>T O T A L</b>		<b>M\$17.351</b>

**DISMINUYE GASTOS:**

29.04	Mobiliario y otros (1)	M\$2.000
22.07.002	Servicios de impresión (03.03.02 Cuenta pública)	M\$3.000
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas comunitarios 03.03.04 Semana Dalcahuina	M\$5.000 M\$5.000
21.01.004.005	Trabajos extraordinarios (1)	M\$3.000
22.10.002	Primas y gastos de seguros (1)	M\$1.000
24.01.004 (015)	Organización Comunitaria 02.02.001	M\$3.000
22.09.003	Arriendo de Vehículos (1)	M\$351
<b>T O T A L</b>		<b>M\$17.351</b>

**4.- TEMAS VARIOS:**

El alcalde se refiere a la situación de emergencias que se están enfrentando producto de la situación climática de los últimos días, Cuesta Alta, Dallico, Los Castaños, entre otros. Al respecto, don Alejandro Díaz, Encargado de caminos, señala que se pararon las faenas para atender las emergencias, ayer en calle Los Ulmos hubo un derrumbe, hoy se va a efectuar un recorrido por todos los sectores que se han informado para atender las situaciones de emergencia.

El alcalde señala que hay dificultades en Ñiucho, Mocopulli escuela, en general, más algunas urbanas, también en algunos muros en sector 11 de septiembre, un cerro que se está derrumbando, Quetalco también y Carihueico, si hubiera otra situación pide se les informe para resolverlas.

El concejal Cárdenas pide se vea el tema de Butalcura en el camino Los Trujillo, había que hacer cunetas para desaguar las pozas de agua, el sector Los Castaños también.

La concejal Villegas agradece la labor que realizan los funcionarios y sus equipos porque ya nos estamos enfrentando a una segunda ola de la pandemia y se agrega la situación el temporal, lo que hace más difícil todo. El esfuerzo de los funcionarios ha sido excepcional, acumulando una carga de trabajo muy alta. Pide disponer de todos los medios necesarios para difundir y generar conciencia en las personas que hay que cuidarse.

El concejal Cárdenas solicita al alcalde ver una solución a la situación de la ex posta de Calen, que está siendo un peligro para los que pasan por el lugar.

Al respecto, el alcalde señala que hay que conversar al menos con la directiva de la Junta de Vecinos para ver qué se puede hacer, ellos han planteado alguna solución, pero hay que consensuarlo con ellos.

Al finalizar, el alcalde hace recuerdo que la última sesión de este Concejo se realizará de manera presencial con los concejales en ejercicio y de manera remota con los funcionarios y concejales electos que deseen conectarse a la reunión.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 9:38 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA